

INFORME GERENTE GENERAL DE VACARUN S.A.

A los Señores Accionistas de VACARUN S.A.:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control, esto es, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes, para informar y poner a vuestra consideración, informe de actividades de la compañía VACARUN S.A., bajo mi dirección.

1. Como es de conocimiento general de los Socios, la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Gerente General, VACARUN S.A., dentro del ejercicio fiscal 2015, la empresa ha presentado una pérdida, los ingresos en este año 2015, bajaron con relación al año anterior, los resultados que arrojan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, por tanto la decisión que los accionista han tomado es de que se deben incrementar las ventas mejorando y optimizando costos y gastos, para poder en este año 2016 tener una rentabilidad que le permita a los inversionistas mantener y aumentar su patrimonio.
2. Cumpló con la responsabilidad de presentar el informe de actividades de la empresa, en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes, relativas a mi función de acuerdo con la Resolución N.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N.44 del 13 de Octubre de 1992.
3. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que VACARUN S.A., tuvo un desarrollo económico negativo, en el ejercicio fiscal 2015, y que se refleja en los resultados de sus Estados Financieros; y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 270 de la Ley, como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
 - 3.1. El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
 - 3.2. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 3.3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
 - 3.4. Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, para las Pymes, emitidas por el IASB, que representan la Adopción Integral y explícita y sin reservas de las referidas normas los mismos que se encuentran reflejados en los registros contables de la compañía.
4. Los resultados de las pruebas efectuadas, revelan que la empresa VACARUN S.A., debe mejorar sus ventas, dentro del ejercicio fiscal año 2016, la decisión de los accionistas, es de concentrar todos los esfuerzos para lograr un rendimiento económico, que permita poder cumplir con todas las obligaciones y obtener beneficios que redunden en bienestar económico para los accionistas la empresa y que esto contribuya al mejoramiento de los empleados, tomando los correctivos necesarios para lograr que dichos controles sean eficientes y que permitan un desarrollo económico sostenible para el año 2016.

5. No existe propuesta de renovación de Administradores ni denuncias sobre gestión de administradores, que hicieran pensar que deban ser informados.

Guayaquil, Marzo 31 del 2016

Atentamente,



Ab. José Martín Ayala Molina
Representante Legal de VACARUN S.A.